que C. Livas. El 13 de septiembre de 1943, durante el Gobierno del General Bonifacio Salinas Leal, se establece de nuevo la Universidad. El doctor Enrique C. Livas es designado Rector, puesto que ocupa hasta el año de 1948.

Los Rectores posteriores han sido el Profr. Antonio Moreno, quien desempeñó interinamente el cargo, en diversas ocasiones; el licenciado Octavio Treviño (1948-1949); el licenciado Raúl Rangel Frías (1949-1955); el ingeniero Roberto Treviño González (1955-1958); el licenciado Roque González Salazar (1958); y el arquitecto Joaquín A. Mora (1958-1961). Actualmente es José Alvarado.

Al fundarse la Universidad de Nuevo León estuvo integrada por las siguientes dependencias: Facultad de Medicina, Facultad de Derecho, Facultad de Ingeniería Civil, Facultad de Química y Farmacia, Escuela de Bachilleres, Escuela Técnica "Alvaro Obregón", Escuela Femenil "Pablo Livas", Departamento de Extensión Universitaria, Escuela de Enfermería y Escuela Normal para Maestros. Los mismos organismos integraron el Consejo de Cultura Superior, excepto la Escuela Normal para Maestros que pasó a depender del Gobierno del Estado.

Durante el rectorado del Dr. Enrique C. Livas se fundaron la Escuela Nocturna de Bachilleres, la Facultad de Arquitectura, la Facultad de Odontología, la Escuela de Música, la Escuela de Verano y el Instituto de Investigaciones Científicas.

Siendo Rector el Lic. Raúl Rangel Frías se establecieron las siguientes dependencias: Facultad de Filosofía y Letras, Eiblioteca Universitaria "Alfonso Reyes", Facultad de Ingeniería Mecánica (que luego añadió la carrera de Ingeniería Eléctrica), Facultad de Comercio y Administración, Escuela Preparatoria No. 4, Escuela de Matemáticas, Escuela de Biología y Escuela de Graduados de Medicina.

El Ing. Treviño González fundó, durante su rectorado, la Escuela Preparatoria No. 2, la Facultad de Economía, el Centro de Estudios Humanísticos y el Departamento de Extensión Universitaria, en substitución del Departamento de Acción Social Universitaria, que antes funcionaba.

El Centro de Investigaciones Económicas fue creado siendo rector de la Universidad el Arq. Joaquín A. Mora.

Durante los rectorados del Ing. Roberto Treviño y del Arq. Joaquín A. Mora se construyeron los actuales edificios de la Ciudad Universitaria. La Facultad de Filosofía fue terminada durante el presente período rectoral. Actualmente se construye la Facultad de Agronomía.

INFORMACIONES GENERALES

REQUISITOS DE ADMISION, INGRESO Y PAGOS INSTRUCCIONES

PARA LOS TRAMITES DE INGRESO A LAS ESCUELAS Y FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD.

Lugar:—Departamento Escolar, Torre de la Rectoría, Ciudad Universitaria.

Fecha:—Desde el 13 hasta el 31 de Agosto de 1962, Lunes a Viernes, de 8.00 a 12.00 horas, y de 14.00 a 17.00 horas; y sábados de 8.00 a 12.00 horas.

Artículo 23 del Reglamento General de la Universidad.

"No se autorizará el ingreso por primera vez a las escuelas de la Universidad a años superiores al tercero para carreras que se hagan en cinco o más años, o superiores al segundo en las carreras que se hagan en menos del tiempo citado".

No ingresarán alumnos procedentes de Estados en que funcionen Escuelas equivalentes a las nuestras.

TRAMITES GENERALES PARA LOS ALUMNOS DE PRIMER INGRESO.

- I.—Examen de Admisión en las Escuelas correspondientes.
- II.—Presentación ante el Departamento Escolar de los Certificados de Estudios anteriores y demás documentos.
- III.—Pago de Cuotas iniciales en la Tesorería General de la Universidad.
- IV.—Recoger en el Departamento Escolar la Constancia de Matrícula final.
- V.—Inscripción definitiva en su respectiva Escuela.

NOTA:—Los alumnos que van a cambiar de carrera se consideran de Primer Ingreso.

TRAMITES GENERALES PARA LOS ALUMNOS DE RE-INGRESO.

- I.—Pago de las cuotas iniciales en la Tesorería General de la Universidad.
- II.—Inscripción en el Departamento Escolar.
 - III.—Inscripción en su respectiva Escuela.
- I.—ALUMNOS DE PRIMER INGRESO A LAS FACULTADES.
- 1.—CERTIFICADOS DE ESTUDIOS.
 - a).—Certificado de Enseñanza Secundaria con el sello

perforado de la Secretaría de Educación Pública si procede de una Escuela Federal, y debidamente legalizado por Autoridades Estatales si procede de Escuelas sostenidas por los Estados. (Los alumnos que proceden de las Escuelas de la Universidad o de las Incorporadas, no necesitan este requisito).

b).—Certificado de Bachillerato o de Enseñanza Preparatoria con la mención expresa de que han sido cursadas *integramente* todas las materias y que no tiene pendiente ninguna. (Los alumnos que proceden de las Escuelas de la Universidad o de las Incorporadas, no necesitan este requisito).

2.—Tres Fotografías: Tamaño credencial, rectangulares (no ovaladas). Al reverso de cada fotografía debe escribirse claramente el nombre completo con los dos apellidos, y la Escuela a donde va a ingresar.

3.—Carta de Buena Conducta expedida por el Director de la Escuela de donde procede. (Los alumnos que proceden de las Escuelas de la Universidad o de las Incorporadas, no necesitan este requisito).

4.—Recibo de Pago de cuotas escolares y otros conceptos que expide la Tesorería General de la Universidad en la Torre de la Rectoría. Antes de ocurrir a hacer los pagos deberán obtener una Orden de Pago en el Departamento Escolar.

5.—Certificado Médico.—Esta constancia se obtiene en el Departamento Médico de la Universidad (15 de Mayo Pte. Núm. 419) y es obligatoria para los alumnos que van a ingresar a las Facultades de Medicina, Laboratorista Clínico-Biólogo, Enfermería, Obstetricia y Odontología.

6.—Boleta de "Aprobado" en el Examen de Admisión.

7.—Solicitud de Inscripción y Hoja de Datos Estadísticos, se obtiene en las ventanillas del Departamento Escolar. Debe llenarse a máquina o con letra de molde, sin hacer uso de iniciales, ni abreviaturas, y sin omitir ningún dato. Si se rinden datos dudosos o si se omiten algunos, la admisión del alumno se retardará o se rechazará.

II.—ALUMNOS DE RE-INGRESO

Ocurrirán a la Tesorería General de la Universidad en la Torre de la Rectoría, presentando su credencial del año anterior y harán el pago inicial de Matrícula, el de Credencial y el de un trimestre adelantado de cuotas escolares

(\$ 170.00). En seguida se presentarán en el Departamento Escolar, llevando el recibo de pago y una fotografía para la nueva credencial. Allí recibirán la Orden de Matrícula para llevar a su respectiva Escuela. La nueva credencial la recibirá cada alumno en la Secretaría de la Escuela.

1.—FACULTAD DE MEDICINA

a).—Alumnos de Primer Ingreso: Ocurrirán primero a la Facultad de Medicina a sustentar el Examen de Admisión (Allí se les proporcionarán más informes sobre esta prueba). Los Alumnos que procedan de las Escuelas Preparatorias de la Universidad o de las Preparatorias Incorporadas, no necesitan esperar el resultado de los exámenes de Agosto para hacer estos trámites. En seguida irán al Departamento Médico de la Universidad (Calle 15 de Mayo Pte. Núm. 419) para que sean examinados. Luego irán al Departamento Escolar, llevando todos los documentos mencionados en el Párrafo I. Llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitud de Primer Ingreso" (Color Amarillo) que allí se proporcionan y entregarán todo en la ventanilla de Recepción de Documentos. Posteriormente recogerán la Orden de Pago para cubrir las cuotas en la Tesorería General de la Universidad. Regresarán luego al Departamento Escolar para recibir la Orden de Matrícula definitiva para inscribirse en su respectiva Escuela.

b).—Alumnos de Re-Ingreso.

Ocurrirán a la Tesorería de la Universidad presentando su credencial y harán el Pago inicial de matrícula, de credencial y de un trimestre adelantado de cuotas escolares (\$ 170.00). En seguida irán al Departamento Escolar llevando el recibo de pago y una fotografía para la nueva credencial. Allí llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitud de Inscripción de ReIngreso", (Color Rosa) entregando todo en la ventanilla de Recepción de Documentos. Posteriormente recogerán la Orden de Matrícula definitiva para inscribirse en su respectiva Escuela.

2.—ESCUELA DE LABORATORISTAS CLINICO BIOLOGOS

Los alumnos de Primer Ingreso y Re-Ingreso, cumpliran los mismos requisitos y trámites que los alumnos de la Facultad de Medicina.

3.—FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Los Alumnos de Primer Ingreso y Re-Ingreso, cumplirán los mismos requisitos y trámites que los alumnos de la Facultad de Medicina, pero ocurriendo a la Facultad de Odontología.

4.—ESCUELA DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Las alumnas de Primer Ingreso y Re-Ingreso, cumplirán los mismos requisitos que los Alumnos de la Facultad de Medicina, pero ocurriendo a la Escuela de Enfermería y Obstetricia.

5.—FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

a).-Alumnos de Primer Ingreso.

Ocurrirán primero a la Facultad de Derecho, para sustentar el Examen de Admisión (allí se les proporcionarán más informes sobre esta prueba). Los alumnos que proceden de las Escuelas Preparatorias de la Universidad y de las Escuelas Incorporadas, no necesitan esperar el resultado de los exámenes de Agosto para hacer estos trámites. En seguida irán al Departamento Escolar llevando todos los documentos mencionados en el Párrafo I, (Excepto el Examen Médico). Llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitud de Inscripción de Primer Ingreso", (Color Amarillo) que allí se proporcionan y entregarán todo en la ventanilla de Recepción de Documentos. Posteriormente recogerán la Orden de Pago para cubrir las cuotas en la Tesorería General de la Universidad. Regresarán luego al Departamento Escolar, para recibir la Orden de Matrícula definitiva para inscribirse en la Secretaría de la Facultad.

b).-Alumnos de Re-Ingieso

Ocurrirán a la Tesorería de la Universidad, presentando su credencial y harán el pago inicial de Matrícula, el de credencial y el de un trimestre adelantado de cuotas escolares (\$170.00). En seguida se presentarán al Departamento Escolar llevando el recibo de pago y una fotografía para la nueva credencial. Allí llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitud de Inscripción de Re-Ingreso", (Color Rosa) entregando todo en la ventanilla de Recepción de Documentos. Pos-

teriormente recogerán la Orden de Matrícula definitiva para inscribirse en la Secretaría de la Facultad.

6.—FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION

a).-Alumnos de Primer Ingreso.

Ocurrirán primero a la Facultad de Comercio y Administración para sustentar el Examen de Admisión (Allí se les proporcionarán más informes sobre esta prueba). Los alumnos que proceden de las Escuelas Preparatorias de la Universidad y de las Escuelas Incorporadas no necesitan esperar el resultado de los exámenes de Agosto para hacer estos trámites. En seguida irán al Departamento Escolar llevando todos los documentos mencionados en el Párrafo I, (excepto el Examen Médico). Llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitud de Inscripción de Primer Ingreso", (Color Amarillo) que allí se proporcionan y entregarán todo en la ventanilla de Recepción de Documentos. Posteriormente recogerán la Orden de Pago para cubrir las cuotas en la Tesorería General de la Universidad. Regresarán luego al Departamento Escolar, para recibir la Orden de Matrícula definitiva para inscribirse en la Secretaría de la Facultad.

b).—Alumnos de Re-Ingreso.

Ocurrirán a la Tesorería de la Universidad, presentando su credencial y harán el pago inicial de Matrícula, el de credencial y el de un trimestre adelantado de cuotas escolares (\$ 170.00). En seguida se presentarán al Departamento Escolar llevando el recibo de pago y una fotografía para la nueva credencial. Allí llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitud de Inscripción de Re-Ingreso", (Color Rosa) entregando todo en la Ventanilla de Recepción de Documentos. Posteriormente recogerán la Orden de Matrícula definitiva para inscribirse en la Secretaría de la Facultad.

7.—FACULTAD DE ECONOMIA

who have been a con-

a).-Alumnos de Primer Ingreso.

Ocurrirán primero a la Facultad de Economía, para sustentar el Examen de Admisión (allí se les proporcionarán más informes sobre esta prueba). Los Alumnos que proceden de las Escuelas

BIBLIOTICA UNIVERSITADIA

Preparatorias de la Universidad y de las Escuelas Incorporadas, no necesitan esperar el resultado de los exámenes de Agosto para hacer estos trámites. En seguida irán al Departamento Escolar llevando todos los documentos mencionados en el Párrafo I, (Excepto el Examen Médico). Llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitud de Inscripción de Primer Ingreso", (Color Amarillo) que allí se proporcionan y entregarán todo en la ventanilla de Recepción de Documentos. Posteriormente recogerán la Orden de Pago para cubrir las cuotas en la Tesorería General de la Universidad. Regresarán luego al Departamento Escolar, para recibir la Orden de Matrícula definitiva para inscribirse en la Secretaría de la Facultad.

b).—Alumnos de Re-Ingreso.

Ocurrirán a la Tesorería de la Universidad, presentando su credencial y harán el pago inicial de Matrícula, el de credencial y el de un trimestre adelantado de cuotas escolares (\$170.00). En seguida se presentarán al Departamento Escolar llevando el recibo de Pago y una fotografía para la nueva credencial. Allí llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitud de Inscripción de Re-Ingreso", (Color Rosa) entregando todo en la Ventanilla de Recepción de Documentos. Posteriormente recogerán la Orden de Matrícula definitiva para inscribirse en la Secretaría de la Facultad.

8.—FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

a).—Alumnos de Primer Ingreso.

Ocurrirán primero a la Facultad de Ingeniería Civil, para sustentar el Examen de Admisión (allí se les proporcionarán más informes sobre esta prueba). Los alumnos que proceden de las Escuelas Preparatorias de la Universidad y de las Escuelas Incorporadas, no necesitan esperar el resultado de los exámenes de Agosto para haccer estos trámites. En seguida irán al Departamento Escolar llevando todos los documentos mencionados en el Párrafo I, (excepto el Examen Médico). Llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitud de Inscripción de Primer Ingreso", (Color Amarillo) que allí se proporcionan y entregarán todo en la ventanilla de Recepción de Documentos. Posteriormente reco-

gerán la Orden de Pago para cubrir las cuotas en la Tesorería General de la Universidad. Regresarán luego al Departamento Escolar, para recibir la Orden de Matrícula definitiva para inscribirse en la Secretaría de la Facultad.

b).-Alumnos de Re-Ingreso.

Ocurrirán a la Tesorería de la Universidad, presentando su credencial y harán el pago inicial de Matrícula, el de credencial y el de un trimestre adelantado de cuotas escolares (\$170.00). En seguida se presentarán al Departamento Escolar llevando el recibo de pago y una fotografía para la nueva credencial. Allí llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitud de Inscripción de Re-Ingreso", (Color Rosa) entregando todo en la ventanilla de Recepción de Documentos. Posteriormente recogerán la Orden de Matrícula definitiva para inscribirse en la Secretaría de la Facultad.

9.—FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA

Los alumnos de Primer Ingreso y de Re-Ingreso, cumplirán los mismos requisitos que los alumnos de Ingeniería Civil, pero ocurriendo a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

10.—FACULTAD DE ARQUITECTURA

Los alumnos de Primer Ingreso y de Re-Ingreso, cumplirán los mismos requisitos que los Alumnos de Ingeniería Civil, pero ocurriendo a la Facultad de Arquitectura.

11.—FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Los alumnos de Primer Ingreso y de Re-Ingreso, cumplirán los mismos requisitos que los alumnos de Ingeniería Civil, pero ocurriendo a la Facultad de Ciencias Químicas.

12.—FACULTAD DE AGRONOMIA

Los alumnos de Primer Ingreso y de Re-Ingreso, cumplirán los mismos requisitos que los alumnos de Ingeniería Civil, pero ocurriendo a la Facultad de Agronomía.

13.—FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

a).—Alumnos de Primer Ingreso.

Ocurrirán al Departamento Escolar llevando todos los documentos mencionados en el Párrafo I. (excepto el Examen Médico). Llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitud de Inscripción de Primer Ingreso", (Color Amarillo) que allí se proporcionan y entregarán todo en la ventanilla de Recepción de Documentos. Recibirán luego la Orden para cubrir las cuotas iniciales en la Tesorería General de la Universidad, en seguida regresarán al Departamento Escolar para recibir la Orden de Matrícula definitiva para inscribirse en la Secretaría de la Facultad.

b).—Alumnos de Re-Ingreso.

Ocurrirán a la Tesorería de la Universidad, presentando su credencial y harán el pago inicial de Matrícula, el de credencial y el de un trimestre adelantado de cuotas escolares (\$170.00). En seguida se presentarán al Departamento Escolar llevando el recibo de pago y una fotografía para la nueva credencial. Allí llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitud de Inscripción de Re-Ingreso", (Color Rosa) entregando todo en la ventanilla de Recepción de documentos. Posteriormente recogerán la Orden de Matrícula definitiva para inscribirse en la Secretaría de la Facultad.

14.—ESCUELA DE CIENCIAS BIOLOGICAS

Los alumnos de Primer Ingreso y de Re-Ingreso, cumplirán los mismos requisitos que los alumnos de Filosofía y Letras, pero ocurriendo a la Escuela de Ciencias Biológicas.

15.—ESCUELA DE MATEMATICAS

Los alumnos de Primer Ingreso y de Re-Ingreso, cumplirán los mismos requisitos que los alumnos de Filosofía y Letras, pero ocurriendo a la Escuela de Matemáticas.

16.—ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Los alumnos de Primer Ingreso y de Re-Ingreso, cumplirán los mismos requisitos que los alumnos de Filosofía y Letras, pero ocurriendo a la Escuela de Trabajo Social.

17.—ESCUELA INDUSTRIAL "ALVARO OBRE-GON", ESCUELA INDUSTRIAL FEMENIL "PA-BLO LIVAS", ESCUELA NORMAL DE MUSI-CA, TALLER DE ARTES PLASTICAS Y CLUB DE ARTE DRAMATICO. Los alumnos de Primer Ingreso y los alumnos de Re-Ingreso, llevarán a cabo todos los trámites de Matrícula incluyendo los pagos iniciales en la Secretaría de sus respectivas Escuelas y ahí mismo obtendrán su recibo de Pago y su Credencial.

NOTA: Los alumnos que según las instrucciones anteriores están obligados a sustentar un Examen de Admisión, y que aún tengan pendiente de aprobación materias del Bachillerato, no necesitan esperar el resultado de estos exámenes, para entrar al Examen de Admisión. Esta franquicia es sólo para los alumnos de las Escuelas Preparatorias de la Universidad y de las Preparatorias Incorporadas a la Universidad.

NOTA: Solamente podrán ingresar a las Facultades y Escuelas Profesionales los alumnos que han terminado un Bachillerato afín, Ejemplo: El Bachillerato de Ciencias Biológicas da derecho a ingresar a Medicina, Odontología, Laboratoristas y Biología.

ALUMNOS DE PRIMER INGRESO A LAS ESCUELAS PREPARATORIAS

INSCRIPCION PARA EL EXAMEN DE ADMISION

Fechas: Del día 23 al 28 de Julio.

Lugar: Planta Alta del Edificio de la Universidad, esquina Colegio Civil y Washington.

Requisitos: Haber terminado el Ciclo de Enseñanza Secundaria, (Pueden inscribirse alumnos que aún tengan pendientes materias del Tercer Año de Secundaria).

Cuota: \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M. N.) que se pagarán en el mismo lugar de la inscripción.

Fecha de los Exámenes de Admisión:

Del día 30 de Julio al 4 de Agosto de 1962.

Entrega de los Resultados en el Examen de Admisión:

Del día 6 al 11 de Agosto. Solamente se examinarán aquellos alumnos que se hayan inscrito en la fecha fijada.

INSTRUCCIONES PARA LOS TRAMITES DE INGRESO A LAS ESCUELAS PREPARATORIAS DE LA UNIVERSIDAD

Lugar: Departamento Escolar, Sección de Preparatorias, Torre de la Rectoría, Ciudad Universitaria.

Fecha: Desde el 13 hasta el 31 de Agosto de 1962, Lunes a

Viernes, de 8.00 a 12.00 horas, y de 14.00 a 17.00 horas; y sábados de 8.00 a 12.00 horas.

TRAMITES GENERALES PARA LOS ALUMNOS DE PRIMER INGRESO

- I.—Examen de Admisión.
- II.—Presentación ante el Departamento Escolar de los Certificados de Estudios anteriores y demás documentos.
- III.—Pago de Cuotas iniciales en la Tesorería General de la Universidad.
- IV.—Recoger en el Departamento Escolar la Constancia de Matrícula final.
- V.—Inscripción definitiva en su respectiva Escuela.

TRAMITES GENERALES PARA LOS ALUMNOS DE RE-INGRESO.

- I.—Pago de las cuotas iniciales en la Tesorería General de la Universidad.
- II.—Inscripción en el Departamento Escolar.
- III.—Inscripción en su respectiva Escuela.

I.—ALUMNOS DE PRIMER INGRESO A LAS ESCUELAS PREPARATORIAS.

1.—CERTIFICADO DE ESTUDIOS.

- a).—Certificado de Enseñanza Secundaria con el sello perforado de la Secretaría de Educación Pública si procede de una Escuela Federal, y debidamente legalizado por Autoridades Estatales si procede de Escuelas sostenidas por los Estados.
- b).—Dos copias fotostáticas de este certificado, (una positiva y una negativa de longitud vertical, tamaño carta).
- 2.— Tres Fotografías: Tamaño credencial, rectangulares (No ovaladas). Al reverso de cada fotografía debe escribirse claramente el nombre completo con los dos apellidos.
- 3.—Carta de Buena Conducta expedida por el Director de la Escuela de donde procede.
- Recibo de Pago de cuotas escolares, y otros conceptos que expide la Tesorería General de la Universidad en la Torre de la Rectoría.
- 5.-Boleta de "Aprobado" en el Examen de Admisión.
- 6.—Solicitud de Inscripción y Hoja de Datos Estadísticos. Se obtiene en las ventanillas del Departamento Escolar. Debe llenarse a máquina o con letra de

molde, sin hacer uso de iniciales, ni abreviaturas, y sin omitir ningún dato. Si se rinden datos dudosos o si se omiten algunos, la admisión del alumno se retardará o se rechazará.

II.—ALUMNOS DE RE-INGRESO A LAS ESCUELAS PREPARATORIAS.

- 1.—Una fotografía tamaño credencial, rectangular (no ovalada).
- 2.—Recibo de Pago de Cuotas Escolares.
- 3.—Solicitud de Inscripción y Hoja de Datos Estadísticos, se obtiene en las ventanillas del Departamento Escolar. Debe llenarse a máquina o con letra de molde, sin hacer uso de iniciales, ni abreviaturas, y sin omitir ningún dato. Si se rinden datos dudosos o si se omiten algunos, la admisión del alumno se retardará o se rechazará.

I.—ALUMNOS DE PRIMER INGRESO A LAS ESCUELAS PREPARATORIAS.

a).—Ocurrirán primero a la Escuela Preparatoria Número UNO (Colegio Civil y Washington Planta Alta) a sustentar el Examen de Admisión (allí se les proporcionarán más informes sobre esta prueba). Pueden inscribirse para el examen de Admisión alumnos que aún tengan pendientes materias de tercer año de Secundaria. Habiendo obtenido la boleta de Aprobado en el Examen de Admisión se presentarán en el Departamento Escolar llevando todos los Documen-

partamento Escolar llevando todos los Documentos mencionados en el párrafo I. Llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitud de Primer Ingreso" (Color Verde) que allí se proporcionan y entregarán todo en la ventanilla de Recepción de Documentos. Posteriormente recogerán la Orden de Pago para cubrir las cuotas en la Tesorería General de la Universidad. Regresarán luego al Departamento Escolar para recibir la Orden de Matrícula definitiva para inscribirse en su respectiva Escuela.

II.—ALUMNOS DE RE-INGRESO.

Ocurrirán a la Tesorería de la Universidad presentando su credencial y harán el Pago inicial de matrícula. el de credencial y el de un trimestre adelantado de cuotas escolares (\$ 170.00). En seguida se presentarán al Departamento Escolar llevando el recibo de pago y una fotografía para la nueva credencial. Allí llenarán las formas en blanco llamadas "Solicitud de Inscripción de Re-In-